



Gobierno de  
**México**

**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



### **I. Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

### **II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora **17/LS-0083/09/24**

### **III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

### **IV. Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **V. Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

### **VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 17 de enero del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FXXVII.

### **Liga**

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_02\\_2025\\_SIPOT\\_4TO\\_2024\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf)





**Oficina de representación en el estado de Morelos.**  
**Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.1259/2024  
Bitácora: 17/LS-0083/09/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 2, 2024

*Resibl original*  
*8/oct/2024*

CIUDADANO

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 20 de septiembre del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.1380/2022 de fecha 28 de noviembre del año 2022, ubicado en la calle Aguacate número 18, colonica San Miguel La Unión, municipio de Xochitepec, Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 1, 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "ERIZOTICOS", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-028-MOR/22; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la actualización del inventario de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.



**Oficina de representación en el estado de Morelos.**  
**Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.1259/2024  
Bitácora: 17/LS-0083/09/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 2, 2024.

**Cuadro I.** Inventario de ejemplares vivos de fauna Silvestre los cuales son producto de la reproducción controlada, acreditando su legal procedencia y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS.

Nombre común	Nombre Científico	CITES	NOM-059	Sistema de marca		Cantidad	Legal procedencia
				Etiqueta con código alfanumérico con color rosas y punto en vientre azul con tinta permanente del mismo color.			
				Crias	Padres		
Erizo africano	<i>Atelerix a lbiventris</i>	II	N.A	ERI/L7/01 al ERI/L7/03	ERI-H-005 y ERI-M-007	3	Certificados de nacimiento folio 494 al 496 con fecha de nacimiento 13 de septiembre del 2024.
				ERI/L7/04 al ERI/L7/07	ERI-H-006 y ERI-M-008	4	Certificados de nacimiento folio 497 al 500 con fecha de nacimiento 13 de septiembre del 2024.
				ERI/L7/08 al ERI/L7/10	ERI-H-007 y ERI-M-009	3	Certificados de nacimiento folio 501 al 503 con fecha de nacimiento 15 de septiembre del 2024.
				ERI/L7/11 al ERI/L7/15	ERI-H-008 y ERI-M-010	5	Certificados de nacimiento folio 504 al 508 con fecha de nacimiento 16 de septiembre del 2024.
				ERI/L7/16 al ERI/L7/18	ERI-H-009 y ERI-M-010	3	Certificados de nacimiento folio 509 al 511 con fecha de nacimiento 17 de septiembre del 2024.
				ERI/L7/19 al ERI/L7/20	ERI-H-010 y ERI-M-001	2	Certificados de nacimiento folio 512 al 513 con fecha de nacimiento 17 de septiembre del 2024.
Petauro del azúcar	<i>Petaurus breviceps</i>	N.A	N.A	SGL/L3/01 y SGL/L3/02	SGR-H-002 SGR-M-002	2	Certificados de nacimiento folio 514 al 515 con fecha de nacimiento 18 de septiembre del 2024.
				SGL/L3/03	SGR-H-003 SGR-M-003	1	Certificado de nacimiento folio 516 con fecha de nacimiento 19 de septiembre del 2024.
<b>TOTAL DE EJEMPLARES: 23 (veintitrés).</b>							

NA= No aplica II= estatus en CITES

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante tasa o aviso de aprovechamiento, la cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.



**Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Unidad de aprovechamiento y restauración de recursos naturales.**

Oficio número: 137.01.02.01.1259/2024  
Bitácora: 17/LS-0083/09/24

Cuernavaca, Morelos, octubre 2, 2024

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

**TITULAR DE LA OFICINA  
DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS.**

**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS  
*03 Oct 2024*

C.c.p.-  
Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García.-Director General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.  
Maestro Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.  
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robledo.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.  
Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 001355

JAC/NRH/MBCR

"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"

